



Erasmus+

centro de educación secundaria

**SANVALERO**

GRUPO SANVALERO



## Convocatoria de becas FCT Erasmus+ 2022/2023 para Grado Superior FP

Proyectos subvencionado ya aprobados:

2021-1-ES01-KA131-HED-000011654 (1 beca para alumnado Y 1 beca para profesorado)

Proyectos subvencionado provisionalmente aprobados:

2022-1-ES01-KA131-HED-000060253 (estimamos 20 becas para alumnado y 4 becas para profesorado)

### SOBRE LA CONVOCATORIA DE BECAS

La intención del Centro es que cada año varios alumnos de todas las especialidades de los Grados Superiores puedan realizar sus prácticas FCT en el extranjero, siempre que haya interesados. En esta edición, retomamos el proyecto pospuesto del curso pasado **2021-1-ES01-KA131-HED-000011654**, mediante el cual podríamos gestionar hasta 1 movilidad de prácticas de un alumno con beca y de 1 profesor con beca hasta el 31/10/2023. Estamos pendientes de la confirmación del número de becas del proyecto aprobado en la convocatoria del año **2022-1-ES01-KA131-HED-000060253** en el que estimamos haya 20 becas más de alumnado y 4 becas para profesorado.

Las movilidades de alumnado previstas tendrían una duración de unas 10 semanas (con un máximo de **3 meses completos**), en los plazos habituales de FCT, aproximadamente desde finales de marzo a mediados de junio de 2023 y con un importe becado de **360 a 460 €/mes, según el país de destino y siguiendo la tabla de asignaciones de la Agencia Nacional (SEPIE)**. En caso de alumnos de entornos desfavorecidos (por ej. refugiados) o con necesidades especiales (minusvalías reconocidas) el SEPIE puede otorgar mayores cuantías económicas para los becados.

Los interesados de todas las especialidades recibirán información puntual en sus clases por parte del profesorado, tutor y /o coordinador de prácticas FCT y también son invitados a en una sesión informativa conjunta para todos los alumnos de segundo curso de grados superiores del Colegio, **el próximo 5 de octubre en horario de mañana a las 10:45 (salón de actos CSV) y en horario de tarde a las 18:45 (salón de actos CSV)** donde podrán resolver cualquier duda sobre el tema.

### SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

El **plazo de solicitud** de plaza para participar en el programa terminará el **miércoles 19 de octubre de 2021**. Todos los interesados, deberán cumplimentar y entregar al coordinador de FCT Erasmus+ (Bárbara Freixas, [bfreixas@svalero.com](mailto:bfreixas@svalero.com)) el **formulario de solicitud correspondiente y una carta de motivación**, mediante documento de Word/Classroom, según se informará en la sesión informativa.

Todo el proceso de selección será transparente y se tratarán con equidad a todas las personas solicitantes. Los resultados del proceso de selección serán publicados en la página web de Centro San Valero ([https://www.sanvalero.es/proyectos-innovacion/programa-erasmus\\_plus](https://www.sanvalero.es/proyectos-innovacion/programa-erasmus_plus) K131 MOVILIDAD GRADO SUPERIOR) y en el Classroom ERASMUS CFGS

Una vez recibidas todas las solicitudes, se valorará indistintamente a todos los candidatos mediante la suma de los criterios siguientes:

✓ **Nivel de idioma - 25%:**

**El nivel mínimo recomendado para viajar es un B1 y**, en cualquier caso, animamos a presentarse a todos los interesados porque desde ahora hasta el periodo de movilidad se puede reforzar mucho el nivel de idioma y se os pondrán facilidades para ello. Aquellos alumnos que acrediten el nivel de idioma exigido serán calificados con un 7. Para subir la nota, tendrán que realizar el examen (suele tener dos partes, oral y escrito) durante el mes de noviembre.

Los alumnos que no tengan acreditado el nivel, tendrán que realizar obligatoriamente el **examen previsto por el departamento de idiomas, que este año se convocará para su realización durante las últimas semanas de la primera evaluación**. La calificación del examen será la definitiva.

✓ **Expediente académico- 25%:** Se obtendrá la media de las calificaciones de los módulos de primer curso, según información disponible en Secretaría del Centro.

Para poder realizar el módulo de FCT, los alumnos deben **tener todas las asignaturas aprobadas previamente** en la evaluación ordinaria de marzo.

✓ **Informe del tutor/equipo docente/orientación - 30%:** Este informe deberá ser aprobado por unanimidad por todo el equipo educativo para que un alumno pueda optar a beca Erasmus y se cumplimentará en base a un formulario que incluye criterios relacionados con la madurez personal del alumno (asistencia, compromiso, responsabilidad, capacidad de adaptación, carácter emprendedor, resolución de conflictos, respuesta ante la adversidad, habilidades relacionales, etc..). Después de la realización de la primera evaluación, el equipo educativo podrá revalidar la idoneidad de los alumnos seleccionados en función de su evolución durante el curso.

✓ **Disponibilidad de empresas y/o exigencia de las empresas - 10%:**

Tendrán este porcentaje de valoración aquellos alumnos que acrediten que ya han buscado por su cuenta una empresa en un país de la UE (excepto España) con quien han acordado que pueden hacer las prácticas allí.

También, si surgieran situaciones de empresas que nos pudieran solicitar alumnos concretos o que vayan por parejas o sean de una especialidad determinada, también obtendrían esta calificación.

✓ **Colaboración del alumno en la gestión y difusión de las acciones Erasmus - 10%:**

Obtendrán esta valoración aquellos alumnos que se comprometan a participar activamente en el proyecto de procedimentación de la gestión de becas Erasmus+ y en el diseño y ejecución del plan de difusión de acciones Erasmus+ en el Centro.

La adjudicación de las becas disponibles se hará por orden de nota de valoración obtenida por los solicitantes, asignando alumnos por cada uno de los ciclos formativos incluidos los ciclos concertados, los ciclos privados y los ciclos en modalidad on-line, si se cumplen todos los requisitos anteriores. Las becas disponibles, se seguirán adjudicando por el orden de la nota de la valoración, respetando las exigencias de las empresas e intentando equilibrar el número de alumnos de las distintas especialidades

Los alumnos que no hayan obtenido beca en el proceso de selección quedan en reserva y también pueden tener la posibilidad de autogestionar su movilidad personal con “beca cero”, también bajo el programa Erasmus+.

### **SOBRE LOS COMPROMISOS PARA LAS MOVILIDADES EN EL EXTRANJERO**

El alumno que obtenga beca, recibirá información sobre el posible destino previsto disponible y recomendaciones (sin compromiso) para su desplazamiento, alojamiento y estancia y firmará la documentación correspondiente (Convenio de prácticas y Acuerdo de aprendizaje) con la información referente a su movilidad. El alumno debe disponer de un **Seguro de Responsabilidad Civil, de accidentes y sanitario** para sus prácticas, antes de su partida, que gestiona él o ella mismo/a.

Todos los gastos de desplazamientos, alojamiento, manutención, seguros particulares, etc. corren a cargo del alumno. El Centro facilita el importe íntegro de la beca a los alumnos seleccionados quienes deben gestionar su uso particular durante su movilidad.

Una vez adjudicada la beca y comenzada la movilidad, si se incumpliera el periodo de la estancia, el alumno deberá reembolsar el total de la ayuda recibida y se calificará la FCT como NO APTO. Por eso, adquiere un compromiso con el Centro, autorizando a éste a emitir un recibo a la cuenta corriente habitual del alumno para la devolución del importe de la beca que hubiera sido concedida, en el hipotético caso de incumplimiento antes de la finalización del período de FCT.

El estudiante que consiga una beca se compromete a cumplir todas las disposiciones negociadas en relación con sus prácticas y hacer todo lo posible para que las prácticas resulten fructíferas. En particular, deberá respetar las normas y reglamentos de la organización de acogida, su jornada laboral habitual, su código de conducta y su política de confidencialidad, recordando que es un representante de Centro San Valero en la empresa que realiza estas prácticas.

Asimismo, se compromete a mantener comunicación con el Colegio y participar en la difusión de sus actividades. En particular, deberá comunicar al centro de origen cualquier problema o incidencia relevante sobre sus prácticas y presentar los informes y otras informaciones que se le soliciten, al inicio, durante, y al término de las prácticas por parte del Centro y/o de la Agencia Nacional y Europea.

**OS ANIMAMOS A PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO QUE PUEDE SER UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE PARA TU FUTURO PERSONAL Y PROFESIONAL.**

**Y PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, PUEDES CONTACTAR CON:**

**Bárbara Freixas Castellnou** ([bfreixas@svalero.com](mailto:bfreixas@svalero.com))

**Coordinador de prácticas FCT Erasmus+, Centro San Valero**